

AÑO 2018	PROV. 09	CANTÓN 01	NOTARIA 17	SECUENCIAL P03649
-------------	-------------	--------------	---------------	-----------------------------

1
2
3
4
5
6



ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA GALVANIZADORA DE METALES GALVAMET S.A..... CUANTÍA: INDETERMINADA..... SE CONCEDIÓ: DOS COPIAS.....

7 En el cantón Guayaquil, Provincia del Guayas,
8 República del Ecuador, hoy **diecinueve de septiembre**
9 **del año dos mil dieciocho**, ante mí, **Abogada Amelia**
10 **Dito Mendoza, Notaria Titular Décima Séptima del**
11 **Cantón Guayaquil**, comparece a la celebración del
12 presente instrumento, el señor **SEBASTIAN GABRIEL**
13 **LLADO HOLGUÍN**, por los derechos que representa en su
14 calidad de Gerente General y representante legal de
15 la compañía **GALVANIZADORA DE METALES GALVAMET**
16 **S.A.**, conforme lo acredita con la copia certificada de
17 su nombramiento que presenta y que se adjunta a la
18 presente escritura pública como documento
19 habilitante, quien declara ser de nacionalidad
20 ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado,
21 ejecutivo, domiciliado en el cantón Samborondón y de
22 tránsito por esta ciudad de Guayaquil.- El
23 compareciente se encuentra debidamente autorizado
24 por la Junta General, Extraordinaria y Universal de
25 Accionistas de la compañía **GALVANIZADORA DE**
26 **METALES GALVAMET S.A.**, celebrada el día cuatro de
27 septiembre del dos mil dieciocho, cuya acta se adjunta
28 como documento habilitante.- El compareciente es





1 capaz de obligarse y contratar, a quien de conocerlo
2 doy fe, y autorizándome de conformidad con el
3 artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión
4 de la Identidad y Datos Civiles, a la obtención de su
5 información en el Sistema Nacional de Identificación
6 Ciudadana de la Dirección del Registro Civil,
7 Identificación y Cedulación, a través del convenio
8 suscrito con esta Notaria, documento generado que se
9 agregará como habilitante, por lo cual bien instruido
10 en el objeto y resultado de la presente escritura
11 pública de **CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE**
12 **ESTATUTO SOCIAL** a la que procede como queda
13 expresado, con amplia y entera libertad para su
14 otorgamiento, me presenta la minuta que se estipula al
15 tenor siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de
16 Escrituras Públicas a su cargo, sírvase a incorporar una
17 por la cual conste el **CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y**
18 **REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA**
19 **GALVANIZADORA DE METALES GALVAMET S.A.** que se
20 otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA**
21 **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparece al otorgamiento
22 de la presente escritura, el señor **SEBASTIAN GABRIEL**
23 **LLADO HOLGUÍN**, en su calidad de Gerente General y
24 como tal representante Legal de la COMPAÑÍA
25 GALVANIZADORA DE METALES GALVAMET S.A.,
26 conforme lo acredita con su nombramiento
27 debidamente inscrito y aceptado que se agrega a esta
28 minuta como documento habilitante y debidamente

1 autorizado por la Junta General Universal
2 Extraordinaria de Accionistas celebrada el cuatro de
3 septiembre del dos mil dieciocho. **CLÁUSULA SEGUNDA:**
4 **ANTECEDENTES. - DOS.UNO.** - La COMPAÑÍA
5 GALVANIZADORA DE METALES GALVAMET S.A.
6 constituyó mediante escritura pública otorgada el día
7 veinticuatro de mayo del dos mil once ante la Notaria
8 Tercera del cantón Guayaquil, Doctor Bolívar Eduardo
9 Peña Malta e inscrita en el Registro Mercantil del mismo
10 Cantón, el día veintiséis de agosto del mismo año.
11 **DOS.DOS.**- La Junta General Universal Extraordinaria de
12 Accionistas de la GALVANIZADORA DE METALES
13 GALVAMET S.A., en sesión celebrada el 4 de septiembre
14 del dos mil dieciocho, cuya acta certificada se agrega
15 a la presente escritura como documento habilitante
16 resolvió, entre otras cosas, cambiar su denominación y
17 aprobar la reforma de su Estatuto Social debidamente
18 determinado en el artículo primero del Estatuto Social
19 de la compañía.- **CLÁUSULA TERCERA: CAMBIO DE**
20 **DENOMINACION Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS**
21 **SOCIALES DE LA COMPAÑÍA GALVANIZADORA DE**
22 **METALES GALVAMET S.A.**- Con los antecedentes
23 expuestos el señor Sebastián Gabriel Lladó Holguín, a
24 nombre y representación de la compañía
25 GALVANIZADORA DE METALES GALVAMET S.A. en su
26 calidad de Gerente General y Representante Legal de
27 la misma declara: **TRES.UNO.**- Que se cambia la
28 denominación de la compañía GALVANIZADORA DE

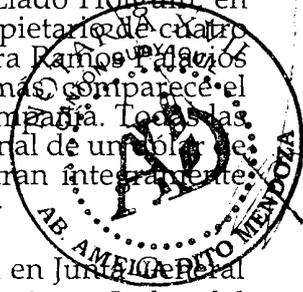




1 METALES GALVAMET S.A. a DIRECICLA S.A. en la forma
2 que consta en el Acta de Junta General Universal
3 Extraordinaria de Accionistas de fecha 4 de septiembre
4 de dos mil dieciocho. **TRES.DOS.-** Que se reforma el
5 inciso primero del estatuto social de la Compañía, en
6 la forma que consta en el Acta de Junta General
7 Universal Extraordinaria de Accionistas de fecha cuatro
8 de septiembre de dos mil dieciocho, cuya copia se
9 incorpora al presente instrumento. **CLÁUSULA CUARTA:**
10 **DECLARACIÓN JURAMENTADA.** - El señor Sebastián
11 Gabriel Lladó Holguín, en su calidad de Gerente
12 General y Representante legal de la compañía declara
13 bajo juramento lo siguiente: **CUATRO.UNO.-** El
14 representante legal de la compañía GALVANIZADORA
15 DE METALES GALVAMET S.A. declara bajo juramento y
16 prevenciones de Ley que a la presente fecha su
17 representada no es contratista de obra pública alguna
18 ni mantiene contrato pendiente con el Estado
19 Ecuatoriano ni ninguna de sus Instituciones; y que no
20 mantiene obligaciones pendientes con el Instituto
21 Ecuatoriano de Seguridad Social. Agregue Usted
22 señorita Notaria las demás cláusulas de estilo para la
23 perfecta validez y eficacia de esta escritura. Firma
24 ilegible **Abogada Andrea Jiménez. Matrícula**
25 **Profesional número trece mil trescientos veintitrés del**
26 **Colegio de Abogados del Guayas.- HASTA AQUÍ LA**
27 **MINUTA QUE YO ELEVO A ESCRITURA PÚBLICA.-** La
28 cuantía de la presente escritura está insertada.- Para

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GALVANIZADORA DE METALES GALVAMET S.A., CELEBRADA EL 4 DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la Ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho, a las 11h00, en la oficina en el edificio IMETECO, ubicada en el kilómetro 16.5, vía Daule, en la ciudad de Guayaquil, deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **GALVANIZADORA DE METALES GALVAMET S.A.**, las siguientes personas; el señor Sebastián Gabriel Lladó Holguín, en calidad de Gerente General, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatro mil novecientos noventa y nueve acciones; y, la señora Yennyfer Xiomara Ramos Paredes por sus propios y personales derechos, propietaria de una acción. Además comparece el señor Santiago Ramón Lladó Holguín, en calidad de Presidente de la compañía. Todas las acciones de la Compañía son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las mismas que se encuentran íntegramente pagadas y constituyen la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía. -



Estando presentes todos los Accionistas de la Compañía, se constituyen en Junta General Universal Extraordinaria, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver acerca de la propuesta de cambio de denominación de la Compañía y reformar parcialmente su estatuto social. -

SEGUNDO PUNTO: En caso de aprobarse el punto anterior, encargar al Gerente General el otorgamiento de la Escritura Pública de Cambio de Denominación y Reforma de Estatutos de la Compañía, así como la suscripción de todos los documentos necesarios para el perfeccionamiento de los actos societarios antes indicados. -

Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, prosigue la reunión la cual es presidida por el señor Santiago Ramón Lladó Holguín presidente de la compañía; y, como Secretario el señor Sebastián Gabriel Lladó Holguín gerente general de la compañía. El Secretario constata que están presentes todos los Accionistas de la Compañía, luego de lo cual el Presidente declara instalada la sesión. -

Toma la palabra el señor Santiago Ramon Lladó Holguín, y pone a consideración de la Junta General de Accionistas la necesidad de cambiar la denominación de la compañía a **DIRECICLA S.A.**

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta por unanimidad de votos resuelve lo siguiente:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Cambiar la denominación de la compañía por **DIRECICLA S.A.** tal como consta en la absolución de denominaciones que se adjunta a la presente acta como anexo. Una vez resuelto el cambio de denominación, se procede a reformar el artículo primero del Estatuto Social de la Compañía, el mismo que dirá: "**ARTICULO PRIMERO:** Constituyese en esta ciudad la compañía que se denominará **DIRECICLA S.A.**". -

SEGUNDO: Encargar al Gerente General de la Compañía que suscriba la Escritura Pública respectiva y para que realice todas las gestiones necesarias para el perfeccionamiento de los actos societarios antes indicados. -

El Presidente consulta a los asistentes si no desean tratar algún otro asunto, a lo que éstos responden en forma negativa. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede

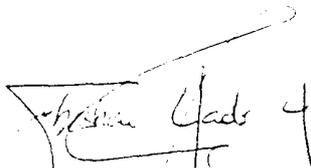
4

un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión con la misma concurrencia, procediendo el Secretario a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por todos los asistentes sin modificaciones y por unanimidad, quienes en señal de conformidad proceden a firmar el acta, con lo cual termina la presente Junta a las 13h00.- f) Santiago Ramón Lladó Holguín, Presidente; f) Sebastián Gabriel Lladó Holguín, Gerente General, accionista, Secretario de la Junta General de Accionistas; f) Yennyfer Xiomara Ramos Palacios, accionista.



Que la presente es fiel copia de su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario. -

Guayaquil, 4 de septiembre de 2018.


SEBASTIAN GABRIEL LLADO HOLGUIN
SECRETARIO
DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES
OFICINA: GUAYAQUIL



FECHA DE RESERVACIÓN: 04/09/2018 12:00 AM
NÚMERO DE RESERVA: 7817008
TIPO DE RESERVA: TRANSFORMACIÓN Y/O CAMBIO DE
RESERVANTE: 0992738103001 GALVANIZADORA DE METALES GALVAMET S.A.
PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, INFORMAMOS QUE LA COMPAÑÍA:

142177, GALVANIZADORA DE METALES GALVAMET S.A.

HA OBTENIDO LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE RESERVA DE DENOMINACIÓN PARA CAMBIO DE NOMBRE Y/O TRANSFORMACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: **DIRECICLA S.A.**

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL **17/10/2018 12:00 AM**

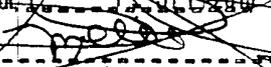
LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE. CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.


AB. MARÍA SOL DONOSO MOLINA
SECRETARIO GENERAL

Abg. Amelia Dito Mendoza Notaria Titular Decima Septima de Guayaquil de conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial DOY FE que la (s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual e al (os) documento (s) original(es), me fue exhibido en _____ folios útiles. _____ 19 SEP 2018 Guayaquil.


ABG AMELIA DITO MENDOZA
NOTARIA TITULAR DECIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

04/09/2018 3:32 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI

...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 0992738103001
RAZÓN SOCIAL: GALVANIZADORA DE METALES GALVAMET S.A.

NOMBRE COMERCIAL: GALVAMET S.A.
REPRESENTANTE LEGAL: LLADO HOLGUIN SEBASTIAN GABRIEL
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 02/12/2011
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES:
FEC. ACTUALIZACIÓN:
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:



ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL MANEJO DE METALES EN CALIENTE

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. PASCUALES Numero: S/N Edificio: IMETECO Carretero: VIA A DAULE Kilometro: 16.5
Referencia ubicacion: ATRAS DE LA CERVECERIA NACIONAL A LADO DE LA BATERIA LUX Celular: 0997386979

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 8\ GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2017000526881

Fecha: 13/04/2017 14:43:08 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

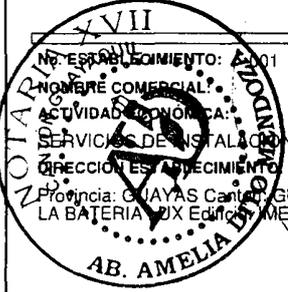


NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0992738103001
GALVANIZADORA DE METALES GALVAMET S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº ESTABLECIMIENTO: A-001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 26/08/2011
NOMBRE COMERCIAL:	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONOMICA: SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL MANEJO DE METALES EN CALIENTE		
DIRECCION ESTABLECIMIENTO: Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. PASCUALES Numero: S/N Referencia: ATRAS DE LA CERVECERIA NACIONAL A LADO DE LA BATERIA 21X Edificio: METECO Carretero: VIA A DAULE Kilometro: 16.5 Celular: 0997386979		



De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley del que se
deregula el documento que antecede en 6-4-1-1 feja si su utilidad es de
mantenimiento de la maquina y equipo de la planta de galvanizado de
certifico sin pagar en la presente los derechos que me otorga la ley Notaria

GUAYAQUIL 10 SEP 2018

AB. AMELIA DÍAZ MENDOZA
NOTARIA TITULAR DECIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL



Código: RIMRUC2017000526881

Fecha: 13/04/2017 14:43:08 PM

142177

GALVANIZADORA DE METALES GALVAMET S.A.

Guayaquil 15 de Junio de 2018



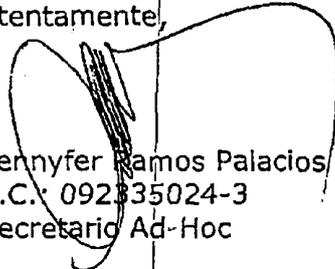
Señor
SEBASTIAN GABRIEL LLADO HOLGUÍN
Ciudad.-

De mi consideración:

Cumplimos en comunicarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **GALVANIZADORA DE METALES GALVAMET S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la sociedad, para un periodo de **2 AÑOS**, con las atribuciones y deberes establecidos en el Estatuto Social, entre los que consta el ejercicio de la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Sociedad, de manera individual.

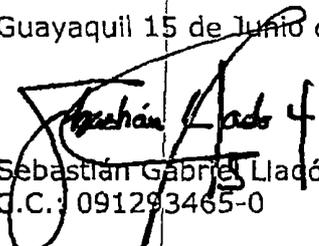
Los Estatutos Sociales constan en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Tercero de Guayaquil, doctor Bolívar Peña Malta, el 24 de mayo de 2011, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 26 de agosto del mismo año.

Atentamente,


Yennyfer Ramos Palacios
C.C.: 092835024-3
Secretario Ad-Hoc

Razón: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** para el que he sido elegido, según el nombramiento que antecede.

Guayaquil 15 de Junio de 2018


Sebastián Gabriel Llado Holguín
C.C.: 091293465-0

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL
GUAYAQUIL ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 30.613
FECHA DE REPERTORIO: 19/jun/2018
HORA DE REPERTORIO: 15:30

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:



1.- Con fecha diecinueve de Junio del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **GERANIZADORA DE METALES GALVAMET S.A.**, a favor de **SEBASTIÁN GABRIEL LLADO HOLGUIN**, de fojas 29.766 a 29.769, Registro de Nombramientos número 8.388.

ORDEN: 30613

.....

.....

.....

.....

Guayaquil, 20 de junio de 2018

REVISADO POR:)

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Amelia Dito Mendoza Notaria Titular Decima Septima de Guayaquil de conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial DOY FE que la (s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al (os) documento (s) original(es) me fue exhibido (a) en fojas utiles 19 SEP 2018 Guayaquil

ABG. AMELIA DITO MENDOZA
NOTARIA TITULAR DECIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

Nº 0377315

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0912934650

Nombres del ciudadano: LLADO HOLGUIN SEBASTIAN GABRIEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/TANGUALIA

Fecha de nacimiento: 19 DE OCTUBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VERDU ROBALINO ANDREA CAROLINA

Fecha de Matrimonio: 23 DE AGOSTO DE 2014

Nombres del padre: LLADO FERRER SANTIAGO

Nombres de la madre: HOLGUIN ZURITA GINA DEL ROCIO

Fecha de expedición: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: AMELIA POLICARPA DITO MENDOZA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 17 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 188-156-87118



188-156-87118

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:



Nombre:

LEONARDO BELGUIN SEBASTIAN GABRIEL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD FÍSICA 47%

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emissor: AMELIA POLICARPA DITO MENDOZA - GUAYAS GUAYAQUIL NT 17 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 182-156-87079



182-156-87079



1 el otorgamiento de la escritura pública, se observaron
2 todos los preceptos legales del caso y leído el texto
3 escritura pública de principio a fin, por mí la Notaria
4 la compareciente la aprueba y suscribe en unidad de
5 acto conmigo. Doy fe.-



6
7 **p. GALVANIZADORA DE METALES GALVAMET S.A.**

8 **RUC N°** 2932739103-001

9

10

11

Sebastian Leado

12

SEBASTIAN GABRIEL LEADO HOLGUÍN

13

C.C. # 031233465-0

14

GERENTE GENERAL

15

16

17

18

ABOGADA AMELIA DITO MENDOZA

19

NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

20

21

22

23

24

25

26

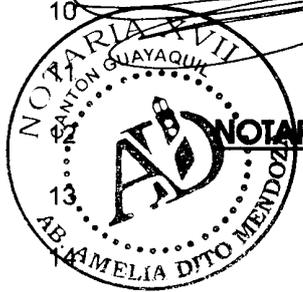
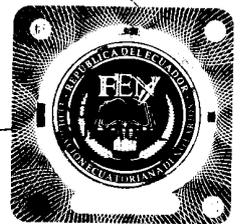
27

28



1 Se otorgó ante mí con fecha **diecinueve de septiembre de**
2 **dos mil dieciocho**, en fe de ello confiero este: **TERCER**
3 testimonio certificado de la escritura pública
4 **No. 20180901017P03649 DE CAMBIO DE DENOMINACION Y**
5 **REFORMA DE ESTATUTO**, que sello, rubrico y firmo en la
6 ciudad de Guayaquil, el **veintiuno de septiembre de dos mil**
7 **dieciocho.- LA NOTARIA.-**

8
9
10 



ABOGADA AMELIA DITO MENDOZA

NOTARIA TITULAR DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

1 **ABOGADA AMELIA DITO MENDOZA, NOTARIA TITULAR DÉCIMA SÉPTIMA DEL**
2 **CANTÓN GUAYAQUIL, CERTIFICO:** Que al margen de la matriz de la
3 escritura pública No. **20180901017P03649** de **CAMBIO DE**
4 **DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA**
5 **GALVANIZADORA DE METALES GALVAMET S.A.**, otorgada en esta
6 Notaría a mi cargo, con fecha diecinueve de septiembre de dos mil
7 dieciocho, **TOMO NOTA:** Según lo dispone el Artículo Tercero de la
8 **RESOLUCIÓN NÚMERO SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00010464**, de fecha
9 quince de noviembre de dos mil dieciocho, emitida por la Abogada
10 **MARIA GABRIELA FRANCO SAN LUCAS**, Subdirectora de Actos
11 Societarios, donde en su Artículo Primero **APRUEBA a)** el cambio de
12 denominación de la compañía GALVANIZADORA DE METALES
13 GALVAMET S.A. por la de DIRECICLA S.A. y **b)** La reforma del estatuto
14 constante en la referida escritura, por ser procedente de acuerdo al
15 informe favorable contenido en el memorando No. SCVS-INC-DNASD-
16 SAS-2018-1238-M del 15 de noviembre del 2018, emitido por la
17 Subdirección de Actos Societarios, y en virtud de lo dispuesto en el
18 artículo 33 de la Ley de Compañías. **Guayaquil, doce de diciembre**
19 **de dos mil dieciocho.- LA NOTARIA.**

20
21
22
23
24
25
26
27
28



ABOGADA AMELIA DITO MENDOZA
NOTARIA TITULAR DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN
GUAYAQUIL



Factura: 001-002-000050308



20180901017001090

NOTARIO(A) AMELIA POLICARPA DITO MENDOZA
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901017001090



MATRIZ	
FECHA:	12 DE DICIEMBRE DEL 2018, (9:45)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACIÓN MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-09-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901017P03649

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GALVANIZADORA DE METALES GALVAMET S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992738103001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-11-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00010464



NOTARIO(A) AMELIA POLICARPA DITO MENDOZA
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901017001090

MATRIZ	
FECHA:	12 DE DICIEMBRE DEL 2018, (9:45)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACIÓN MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-09-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901017P03649

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GALVANIZADORA DE METALES GALVAMET S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992738103001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-11-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00010464

NOTARIO(A) AMELIA POLICARPA DITO MENDOZA
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



Factura: 001-002-000046499



20180901017000815

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20180901017000815

NOTARIO OTORGANTE:	AMELIA DITO MENDOZA NOTARIO(A) DEL CANTÓN GUAYAQUIL
FECHA:	21 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (12:24)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTO

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GALVANIZADORA DE METALES GALVAMET S.A.	REPRESENTADO POR SEBASTIAN GABRIEL LLADO HOLGUIN	RUC	0992738103001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-09-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	AB ANDREA JIMENEZ
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0915791222

OBSERVACIONES:



NOTARIO(A) AMELIA POLICARPA DITO MENDOZA
NOTARÍA DÉCIMA SÉTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 001-002-000046378



20180901017P03649

NOTARIA AMELIA POLANCO DITO MENDOZA
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20180901017P03649						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (12:21)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	GALVANIZADORA DE METALES GALVAMET S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992738103001	ECUATORIANA	REPRESENTANTE LEGAL	SEBASTIAN GABRIEL LLADO HOLGUIN
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
		INDETERMINADA					

CERTIFICACION DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PAGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRONICO QUE SE INCORPORA A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20180901017P03649
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (12:21)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://declaraciones.sri.gob.ec/sri-en-areas/#/SriEucWeb/CertificadoValidacionDocumentos/Consultas/mostrarCertificadoValidacionDocumentos/0992738103001/RIMRUC2017000526881
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://agoscvs.supercias.gob.ec/reservaDenominacion/login.zul
OBSERVACION:	



**ESPACIO EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO EN
BLANCO**
**ESPACIO EN
BLANCO**



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00010464

AB. MARÍA GABRIELA FRANCO SAN LUCAS
SUBDIRECTORA DE ACTOS SOCIETARIOS

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado a este Despacho la escritura pública de cambio de denominación y reforma de estatuto de la compañía **GALVANIZADORA DE METALES GALVAMET S. A.**, otorgada ante la Notaría Décima Séptima del cantón Guayaquil, el 19 de septiembre del 2018, con la solicitud de su aprobación;

QUE la Subdirección de Actos Societarios, ha emitido informe favorable contenido en el Memorando No. **SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-1238-M**, de 15 de noviembre del 2018, para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros (E) mediante Resolución No. SCVS-INAFA-DNTH-2018-0237 del 10 de octubre del 2018;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR: a) el cambio de denominación de la compañía **GALVANIZADORA DE METALES GALVAMET S. A.**, por la de **DIRECICLA S.A.**, y b) la reforma del estatuto constante en la referida escritura, por ser procedente de acuerdo al informe favorable contenido en el Memorando No. **SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-1238-M**, de 15 de noviembre del 2018, emitido por la Subdirección de Actos Societarios, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Compañías.

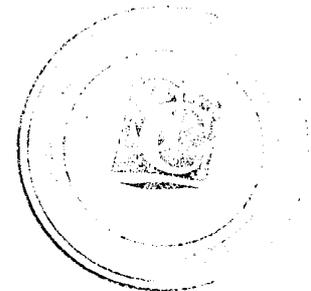
ARTICULO SEGUNDO.- ORDENAR: que un extracto de la respectiva escritura pública, se publique por tres días consecutivos, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de estos actos, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los Arts. 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Publicación de Extractos y de Oposición por parte de Terceros.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, de contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil de domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; c) Que el Notario ante el cual se otorgó la escritura pública de constitución de la compañía citada anteriormente, tome nota del contenido de la presente resolución al margen de la matriz; y, d) Que los señores Registradores de la Propiedad, anoten esta Resolución al margen de todas las inscripciones de bienes inmuebles que haya adquirido con anterioridad a esta fecha la compañía que hoy cambia su denominación. Cumplido sentarán razón de lo actuado.

CUMPLIDO, vuelva al expediente.

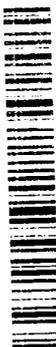
COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, 15 de noviembre del 2018.

AB. MARÍA GABRIELA FRANCO SAN LUCAS
SUBDIRECTORA DE ACTOS SOCIETARIOS



MBV / AMR
Exp. 142.77
T. 73591 0041-18

N° TRAMITE: 73591-0041-18
DOCUMENTO: Resolución



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:63.162
FECHA DE REPERTORIO:19/dic/2018
HORA DE REPERTORIO:12:23

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha primero de Febrero del dos mil diecinueve en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00010464, dictada por el Subdirector de Actos Societarios Ab. María Gabriela Franco San Lucas, el 15 de noviembre del 2018, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el **Cambio de Denominación** de la compañía **GALVANIZADORA DE METALES GALVAMET S.A. por la de DIRECICLA S.A.** y Reforma de Estatutos, de fojas 5.504 a 5.517, Registro Mercantil número 468. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 63162



Guayaquil, 05 de febrero de 2019

REVISADO POR: 


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº 0536623